

MARTE

Los haberes del clero

Los elementos parlamentarios del partido radical socialista han dado una nueva prueba de su comprensión con motivo de la cuestión que ha suscitado el pago de los haberes del clero rural durante el año próximo. Cegados por una fobia clerical, o quizá en busca de plataformas políticas, en busca de una opinión de que carecen, han enarbolado la bandera de dejar sin pan a unos cuantos miles de sacerdotes, que en pueblos y aldeas viven precariamente, careciendo con los mezquinos haberes que el presupuesto del Estado les tenía asignado.

Expongamos los antecedentes y tramitación de la cuestión. UN ACUERDO DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS ACEPTADO POR LOS RADICALES SOCIALISTAS, QUE LUEGO SE RECTIFICAN: EL SR. AZANA INTERVIENE EN EL ASUNTO: UNA REUNION INTERESANTE.

En la reunión de la Comisión de Presupuestos celebrada el miércoles, fue aprobada una base o artículo a propósito de la minoría agraria, con la consignación de cuatro millones y medio de pesetas en el dictamen de obligaciones del Clero, para abonarles el ochenta por ciento de los haberes que perciben a los sacerdotes mayores de cincuenta años.

Se aprobó por unanimidad la fórmula, en atención a que resultaba cruel dejar en la miseria a treinta o cuarenta mil familias, que al fin y al cabo, habían hecho una carrera con determinadas garantías, y resultaba duro dejarlos súbitamente en la miseria. Esta fórmula, y el sentido que ella representaba, fue aceptada por el representante de la minoría radical socialista, señor Guerra del Río, quien puso el tope de los cincuenta años, como asimismo por el señor Roma Rubies, representante de la minoría socialista, que limo algunos conceptos de la fórmula. Puesta a votación, se hizo por unanimidad. No parecía que sobre el tema hubiese necesidad de volver, y en este sentido, el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Vergara, informó al jefe del Gobierno y al presidente de la Cámara. Ayer, estando reunida la Comisión para dar salida a unos pequeños dictámenes de escaso interés que faltaban para dar por terminadas sus tareas, acudió a la Comisión el señor Baeza Medina y dijo al señor Vergara que la minoría radical socialista no estaba conforme con la fórmula aprobada en la sesión que ayer celebró la Comisión.

Inmediatamente, el señor Vergara se puso al habla con el ministro Azaña, y le dió cuenta del nuevo aspecto que tomaba un asunto que ayer parecía haber quedado liquidado. También le informó de que los señores Fanjul y Calderón (don Abilio), enterados de las manifestaciones del señor Baeza Medina, habían manifestado su natural contrariedad y habían dicho que se proponían exteriorizarla, acogiéndose a todos los recursos que le concede el reglamento de la Cámara para los proyectos que aún faltan por discutir y aprobar.

El presidente del Consejo trató de ponerse al habla con el ministro de Justicia, y aun cuando estaba en el Congreso, no pudo conferenciar con él, y el señor Albornoz se retiró de la Cámara sin haberse entrevistado con el jefe del Gobierno.

Momentos antes de terminar la sesión, avisaron al señor Azaña que al despacho de ministros acababa de llegar el de Justicia. Salió del salón de sesiones el señor Azaña, pasó al despacho donde le esperaba el señor Albornoz, y poco después entró también el despacho el jefe de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina. Cuando la conferencia duraba un cuarto de hora, terminó la sesión, y entraron en el despacho de ministros los de Agricultura, Gobernación y Hacienda. El señor Domingo se unió a los señores Azaña, Albornoz y Baeza Medina, y siguieron los cuatro cam-

biando ampliamente impresiones sobre la dificultad planteada por la actitud de la minoría radical socialista, en el normal desenvolvimiento de los debates de presupuestos.

La reunión terminó a las nueve y media, y el ministro de Agricultura, interrogado por los periodistas para saber si se había llegado a una fórmula de concordia, contestó: —No hay nada todavía. Volvemos a reunirnos esta noche. Se reunirá asimismo la minoría radical socialista, y después, nosotros, cambiaremos impresiones. Desde luego no se puede anticipar nada.

—¿Cree usted que se llegara a un acuerdo? —No lo sé; por eso les digo que esperemos a esta noche.

—Díganos usted su impresión al menos... —Mi impresión después de esta conferencia, y conste que yo quisiera equivocarme, es que estaremos, aquí la semana que viene.

—¿Para votar los presupuestos? —¿Cómo para votar? Para votar y discutir.

—¿Cree usted que a ello dará lugar la actitud de los agrarios? —Es muy posible. Pero, en fin, de todos modos vamos a esperar las reuniones de esta noche.

PALABRAS SENSATAS DEL SEÑOR CORNIDE: UN PRINCIPAL DE HUMANIDAD

El miembro de la Comisión de Presupuestos, señor Cornide, celebró una conferencia con el presidente de la Cámara.

Hablando con los periodistas sobre el conflicto surgido respecto al problema de los haberes del Clero, dijo lo siguiente: —Es un problema de humanidad. Se trata de unos cuarenta mil sacerdotes modestísimos, a quienes a la vejez se les va a privar del sustento. Esto no es justo ni humano, y la República es, como lo ha demostrado, magnánima y generosa. Me extraña mucho la actitud adoptada por los radicales socialistas, ya que en el seno de la Comisión, uno de sus representantes, reconociendo las poderosas razones que expusimos todos, fué el mismo quien marcó el tope de los cincuenta años. No se trata del alto clero mitrado, sino de familias modestas que prestaron servicios al Estado, que hicieron su carrera, y que de golpe y porrazo se les priva de lo imprescindible para vivir. Esto no puede ser. Son ganas de hacer el Anfat terrible.

EL SR. BAEZA MEDINA INSISTE EN SU ACTITUD: CUANDO CONVIENE SE DEFIENDEN LOS FUEROS CONSTITUCIONALES

Al terminar la reunión de los ministros con el señor Baeza Medina, los periodistas le interrogaron sobre la importancia de la reunión que acababa de celebrar.

—En efecto. Ha sido importante. —¿Mantiene usted su voto particular? —Desde luego. Además, tengan ustedes presente que responde al criterio del Gobierno en este problema, y que es una consecuencia terminante y categórica del artículo 26 de la Constitución. No hacen falta más argumentos que la simple lectura de este artículo, y recordar los apasionados debates a que dió lugar, para comprender la razón, que nos asiste. Respecto a lo que dicen de que ayer hubiera unanimidad en la votación, me parece exagerado, pues mi voto particular lo firman los representantes de las siguientes minorías en la Comisión de Presupuestos: señor Castro, por Acción Republicana; Santaló, por la Esquerza; Sabrás y Negrín, por los socialistas, y yo por los radicales socialistas. Prueba de que responde al criterio del Gobierno es que el ministro de Justicia leyó ayer el proyecto de ley sobre este problema, que responde al espíritu del artículo 26 de la Constitución, como se demuestra de una manera que no deja lugar a dudas en el artículo tercero de dicho proyecto de ley.

—Entonces, no hay avenencia, y el presupuesto en su discusión y votación, cambia completamente de rumbo.

—Yo no puede decirles más y creo que he sido bastante explícito. Esta noche se volverá a reunir la Comisión de Presupuestos para continuar estudiando el problema. De esta reunión depende todo.

UNA MANIOBRA: SE REUNE LA COMISION DE JUSTICIA Y DICTAMINA EL PROYECTO DEL SR. ALBORNOZ: LAS OPOSICIONES SE RETIRAN

Aunque se había dicho por el señor Baeza Medina que todo dependía de la reunión de la Comisión de Presupuestos, esta no se reunió; pero, en cambio, se citó precipitadamente a la Comisión de Justicia.

En el momento mismo de reunirse la Comisión, el señor Beunza presentó una cuestión previa y fue la de que, discutiéndose en el salón de sesiones los presupuestos y, dentro de ellos precisamente, las obligaciones a extinguir, el sitio indicado para estar presentes los diputados era en el salón de sesiones, y, al efecto, recabó la libertad de los miembros de la Comisión para ausentarse.

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La política francesa El Gobierno Boncour, ante la Cámara

SE VOTA UNA MOCION DE CONFIANZA Y OBTIENE 213 VOTOS DE MAYORIA

PARIS, 23.—El Gobierno Boncour se presentó ayer ante el Parlamento. Fue leída una declaración ministerial en la que se subraya que la crisis ministerial se produjo en circunstancias muy delicadas y en visperas de un vencimiento inminente, sin que por ello sufriesen ni el prestigio del señor Herriot ni su política.

El nuevo Gobierno, por su composición, demuestra su deseo de continuidad. Desea restablecer el equilibrio del presupuesto mediante energías económicas y la reorganización de los servicios públicos.

Por ahora el Gobierno sólo pedirá la dozava parte, y a partir de enero en la segunda dozava parte introducirá las partes esenciales que parecen llevar en sí la salvación del país y del que éste podrá juzgar si demuestra la suficiente audacia.

Paul Boncour pronunció un discurso, diciendo que el Gobierno intentaría buscar una revisión de los acuerdos sobre deudas de guerra.

Dijo que Francia se alegraba de que, habiéndose reintegrado Alemania a Ginebra, se había salvado un posible fracaso de la Conferencia del Desarme; sin embargo, Francia insistirá en que los armamentos alemanes nunca superen a los que se acuerden en dicha y en futuras Conferencias sobre el Desarme.

Prometió normalizar las finanzas francesas, reduciendo gastos y prescindiendo de aquellos empleados que no sean imprescindibles. Recalcó, finalmente, la necesidad de mantener firme la amistad anglo-francesa.

Al plantear sus interpelaciones sobre la política general del nuevo Ministerio, varios diputados se preguntaron cómo el señor Boncour puede suceder al señor Herriot, puesto que, como él, es partidario del pago de las deudas.

El coronel Fabry pide después al señor Boncour que defina su posición en la Conferencia del Desarme, recordando que el señor Boncour había sostenido las ideas de los señores Tardieu y Herriot. «Es necesario—añadió—escoger actualmente entre el plan constructivo, que implica una diferencia de trato entre las naciones, según su situación especial, y en este caso se pregunta qué significa la igualdad de derechos y, sobre todo, la igualdad total en el desarme general, que es la utopía sostenida por el Sr. Blum.»

Añade que espera que, con asen-

timiento de América, Inglaterra y Alemania, el señor Boncour se atenga al plan francés.

El señor Fabry habla después de los armamentos alemanes y de las faltas de este país al Tratado de Versalles, y excita al señor Boncour a no disminuir los créditos del Ejército, que son lo justo para defender al país.

«Es necesario—dice—hacer comprender a nuestros amigos que no podemos reducir nuestros armamentos sin su concurso. Es necesario también volverse hacia Italia y hacer un llamamiento al genio italiano para tener de este modo una fuerza de paz a nuestro lado.»

El señor Boncour le contesta diciendo que ha formado su Ministerio teniendo en cuenta la orientación política de la Cámara, y que el escrutinio sobre las deudas, por importante que sea, no puede dominar durante toda una legislatura.

Estima necesario restaurar la autoridad del Estado para una transformación profunda de los servicios públicos y para efectuar las variaciones indispensables.

Precisa el señor Boncour que el Gobierno solicitará el voto de una dozava sola y que después de enero comunicará a la Cámara una petición de una segunda dozava, en la cual, poniendo su deber por encima de la misma existencia del Ministerio, hará figurar todo lo esencial de las medidas de reducción.

Juzga exagerados algunos temores relativos a la política internacional. Dice que Alemania ha recuperado su puesto en la Conferencia del Desarme y que esto es una garantía de paz. «En la actualidad—añade—es necesario que Alemania firme el convenio que ha de hacerse.

En cuanto a los armamentos clandestinos—añade—, no existen ya, puesto que no se trata de admitir el control unilateral, sino solamente un control general de los armamentos.»

El señor Blum declara, por su parte, que los socialistas apoyarán al Gobierno.

La Cámara adoptó luego, por 379 votos contra 166, un orden del día de confianza al Gobierno. Después, por 400 votos contra 185, aceptó el reintegro el martes, por la mañana, para discutir la cuestión relativa a la dozava provisional.

Sevilla sin periódicos

SEVILLA, 23.—Desde hace días los tipógrafos vienen sosteniendo una huelga frente a la Patronal del gremio.

Hasta ahora había quedado excluida la sección de Prensa; pero ayer, por la tarde, se acordó que ésta secundase el paro.

Anoche, a la hora de comenzar los trabajos para las ediciones de la mañana, los obreros abandonaron los talleres, y, por tanto, hoy no se publicaron los diarios de Sevilla.

La política en los pueblos

LOS SOCIALISTAS PARALIZAN LA VIDA MUNICIPAL

CIUDAD REAL, 23.—Noticias de Alcázar de San Juan, dicen que ante los escándalos promovidos por los socialistas que asisten a las sesiones municipales en Criptana, las minorías han acordado retirarse del Ayuntamiento, paralizando la vida municipal.

La situación es muy delicada, pues los ánimos están muy excitados y se teme que ocurran desórdenes si el gobernador no interviene energicamente.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros estuvo reunido en el ministerio de la Guerra desde las once hasta las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros, los informadores interrogaron al señor Largo Caballero acerca de la noticia que ayer anunció en los pasillos del Congreso el señor Lerroux, añadiendo que si no figuraba en la nota oficiosa sería el señor Lerroux quien la diese.

—Pues no sé que será—contestó el señor Largo Caballero. No he leído todavía los periódicos. ¿Como no sea lo que anuncia el señor Lerroux el nacimiento de Jesús! Y siguió diciendo el ministro del Trabajo: ¿Ustedes me quieren creer? No hay nada. Y no es que no haya nada, sino que no doy siquiera con el hilo de eso que anuncia el señor Lerroux.

El ministro de Estado manifestó que había leído noticias relacionadas con una combinación diplomática. Estas noticias—dijo—son prematuras, porque ni el presidente del Consejo, en mi ausencia, ni yo, hemos resuelto este asunto. Lo haré estos días, y cuando esté resuelto les facilitaré los nombramientos. Entre

estas noticias—añadió—debo rectificar, especialmente, la relativa a la provisión de la Subsecretaría. Carece en absoluto de fundamento, pues el subsecretario señor Gómez Ucerín goza tanto de mi confianza como de la del Gobierno, por los excelentes servicios que presta.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice: AGRICULTURA.—Aprobación de un proyecto de ley por el que temporal o definitivamente se priva de los beneficios de la aplicación de la Reforma agraria a las personas de ambos sexos, mayores de edad, que aislada o colectivamente, invadan fincas rústicas de propiedad ajena, dañando sembrados, apropiándose del fruto del suelo, talando árboles, maltratando los ganados de labor y venta, y en general realizando acciones que se traduzcan en una alteración de la marcha normal de la explotación agrícola.

Aprobación de varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en varias fincas de Extremadura.

MARINA.—Decreto aprobando el escalafón definitivo del Cuerpo general de servicios marítimos.

M.C.D. 2022

Un empréstito de setenta millones a Méjico para construcciones navales en España

El proyecto aprobado por las Cortes Constituyentes esta madurada, y que se refiere al préstamo otorgado a Méjico para construcciones navales en España, dice así:

Artículo primero. Se autoriza al Gobierno para abrir al de la República de Méjico un crédito hasta la suma de setenta millones de pesetas, con destino al pago del importe de buques y suministros anejos que el Gobierno mejicano adquiriera de entidades españolas, según convenio que al efecto se celebre entre ambos Gobiernos.

Artículo segundo. Para que el Gobierno español pueda hacer frente a las necesidades de la expresada operación, se incluirán los créditos necesarios en los presupuestos de gastos del Estado, de 1933 a 1934. A este efecto, y por lo que se refiere al ejercicio económico de 1933, se concede un crédito de cuarenta millones de pesetas imputable a la sección II de obligaciones de los departamentos ministeriales (Ministerio de Hacienda), capítulo trece, artículo único, que se figurará con la expresión «Para las atenciones que se derivan del convenio con el Gobierno de la República de Méjico, en relación con la construcción de buques y suministros anejos».

Artículo tercero. Se amplía en cuarenta millones de pesetas la autorización que se concede al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Tesoro por la ley de presupuestos para 1933 y se incrementa en la misma cifra la cantidad figurada en el capítulo quinto, artículo

do también sus armas sobre los agentes

En la calle se han encontrado casquillos de balas ya disparadas. Los atracadores huyeron.

UNA CAPILLA DESTRUIDA POR EL FUEGO

OVIEDO, 23.—En el pueblo de Lieres ha ardiendo la capilla de la Virgen de la Salud.

Acudieron los vecinos y el párroco y lograron salvar la imagen.

Entre los escombros se han encontrado cartuchos de dinamita, por lo que parece que el fuego ha sido intencionado.

NOTICIAS MILITARES

En lo sucesivo las vacantes que ocurran del Cuerpo de Suboficiales y sargentos en los destacamentos del Sahara español, se cubrirán por el ministerio de la Guerra, a cuyo fin el comandante militar de Canarias dará cuenta telegráficamente cuando haya de ser cubierta alguna, con objeto de ser anunciada.

Dada la complejidad de cometidos de la Junta Facultativa Administrativa de Farmacia, se amplía su composición en los tres jefes farmacéuticos siguientes: el Mayor de la Inspección de Farmacia del ministerio, el jefe del Detall del Establecimiento Central de Sanidad Militar y otro de la categoría de éste, y del mismo Establecimiento, nombrado por su Director.

Con el fin de que los aparatos de proyección, así como los fotográficos, puedan servir cuando se organice el servicio foto-cinematográfico del Ejército y la colección circulante de películas de instrucción, rodadas por el servicio fotocinematográfico del Estado Mayor Central o adquiridas en el extranjero para dar a conocer los nuevos elementos de guerra, los Cuerpos que hayan adquirido con anterioridad a la publicación de esta orden, aparatos de los citados, remitirán al Estado Mayor Central relación de los que posean, así como de las películas de instrucción que tengan en su poder.

Cortes Constituyentes

La sesión

BARCOS PARA MEJICO

El JEFE DEL GOBIERNO da lectura a un proyecto de ley relacionado con la construcción en España de barcos para Méjico.

ALDASORO dice que es de tal importancia, que no debe pasar como un proyecto más, y propone a la Cámara que haga constar en acta la expresión de su afecto a la República mejicana y su reconocimiento al Gobierno por el éxito que acaba de obtener.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Constarán en acta esas palabras, si bien le ruego que no solicite «a priori» acuerdos de la Cámara.

El MINISTRO DE HACIENDA lee otro proyecto de ley.

YODAVIA EL DIEZ DE AGOSTO

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de haber recibido al visita del embajador de Francia, quien le ha hecho entrega de un documento que la Cámara francesa dirige a las Cortes Constituyentes españolas y al presidente y Gobierno de la República, felicitándoles por el fracaso del movimiento sedicioso del mes de agosto pasado.

Creo—añade—interpretar el sentir de todos los sectores de la Cámara al hacer constar en acta este documento, al par que el agrado que nos produce tal prueba de afecto.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley declarando que el gravamen establecido en el artículo sexto de la ley de 11 de marzo de 1932 (Producción cinematográfica y gramofónica) no será aplicable a los rendimientos anteriores a la fecha de promulgación.

Otro de la misma Comisión sobre reconocimiento por el Estado de los derechos pasivos de los jubilados, huérfanos y pensionistas del extinguido Patrimonio de la Corona.

Otro de igual Comisión eximiendo de determinados impuestos a la Ciudad Universitaria.

Otro relativo a la tarifa de Utilidades aplicable a los rendimientos del personal de ferrocarriles, procedentes del aumento del 3 por 100 de las tarifas ferroviarias.

Otro de la Comisión de presupuestos incrementando en 227.901 pesetas el crédito consignado en el capítulo séptimo del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública.

Otro de la misma Comisión concediendo un crédito de 191.737 pesetas para devolver a la Academia Española cantidades indebidamente cobradas por el impuesto de Derechos reales.

Otro, también de la misma Comisión, concediendo un suplemento de crédito de 900.000 pesetas para gastos de Marina.

Definitivamente quedan aprobados los proyectos de ley que ayer lo fueron en primera lectura.

LOS PRESUPUESTOS

Sin discusión se aprueban el dictamen sobre los gastos de la Sección quinta, «Tribunal de Cuentas» y el referente a la Sección 12, «Gastos y contribuciones de Rentas públicas».

Igualmente es aprobado el presupuesto de la Sección 13, «Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado».

También se aprueba sin discusión el de la Sección 15, «PoseSIONES españolas del Africa occidental».

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA advierte a los diputados que tienen solicitado el «quorum» para las enmiendas que tienen presentadas a presupuestos ya discutidos, que el plazo expira hoy, y que, por lo tanto, ha de celebrarse la votación en la sesión de esta tarde. Estoy, pues, a la disposición de los señores diputados para el momento en que quieran que se verifique.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA advierte que tiene pedida la palabra para la discusión de totalidad el señor Marraco, pero como no se encuentra en la Cámara, como tampoco otros diputados que han expresado su deseo de intervenir, para dar tiempo a su llegada, se procede a las votaciones de los capítulos del presupuesto del ministerio de Instrucción pública, que ayer quedaron aplazadas por falta de diputados.

Se somete a votación nominal una enmienda del señor Calot, que supone aumento, y no hay «quorum».

A continuación se aprueban los Capítulos pendientes del presupuesto de Instrucción.

EL CONTINGENTE MILITAR PARA 1933

Se pone luego a debate el proyecto de ley fijando el contingente militar durante el año 1933.

El señor ARAUZ aprueba un voto particular.

En el dictamen se fija en 145.000 hombres el contingente militar.

En el voto particular se fija el contingente de 100.733 hombres, 66.054 para la Península, Baleares y Canarias, y 34.579 para Africa. La duración del servicio en Africa será de doce meses y para los demás de seis, a excepción de la segunda mitad de los ya incorporados en primero de noviembre del presente año, que estarán ocho meses.

BERENGUER, de la Comisión, se opone a la admisión del voto.

ARAUZ rectifica, y después de intervenir el señor PEIRE en apoyo del voto particular y de replicar la COMISION, queda rechazado en votación nominal por 158 votos contra 66.

BEUNZA interviene para explicar su voto. Se muestra partidario del voluntariado en el Ejército.

Queda aprobado el dictamen.

OTRA VEZ EL PRESUPUESTO DE HACIENDA

NIEMBRO apoya un voto particular al Capítulo primero.

MARTINEZ MOYA interviene en la totalidad de este Capítulo y censura la injusticia que viene cometiéndose con los delinquentes del Catastro rústico.

VERGARA contesta que este asunto debe dejarse para cuando se discuta el Estatuto de funcionarios.

Se aprueba el Capítulo primero y sin debate los restantes del proyecto, con lo que queda aprobado el presupuesto, cuya cifra total se eleva a 70.628.023 pesetas.

ACCION EN MARRUECOS

ACUNA habla contra la totalidad. Pide reducciones en algunas partidas y mejor distribución en varias de ellas.

JUARROS interviene también en contra.

Pide se le aclare si se cobran los dos millones y medio de pesetas que el Gobierno jafiliano debe pagar a España por el sostenimiento de nuestras fuerzas en Marruecos.

SANCHEZ PRADO coincide con el anterior en la necesidad de orientar en otro sentido la política que se sigue en Africa.

LOS TRUITS PERIODISTICOS

JAEN propugna la intensidad de nuestra política en Marruecos.

Pide que se atiendan las aspiraciones de los hebreos.

ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo), interviene—dice—en defensa de numerosos intereses heridos, que a él acuden en demanda de apoyo, lo que prueba que no es posible ahogar la voz de la verdad, a pesar de todos los monopolios inmorales y de la creación de «trusts» periodísticos, creados con el sólo propósito de sofocar las justas censuras del país para la labor de los gobernantes.

TORRES CAMPANA elogia la poda de personal hecha por el Gobierno en Marruecos.

RAMOS, de la Comisión, contesta a los anteriores.

Lamenta que con tanta ligereza se venga atacando al alto comisario Pra renovar la política—termina—en Marruecos, el Gobierno prepara diversas medidas.

ORTEGA Y GASSET rectifica.

Sin más se aprueban los Capítulos de este presupuesto, que ascienden a 157.687.479 pesetas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que por la noche se pondrá a debate el proyecto de ley leído al principio de la sesión por el jefe del Gobierno y el dictamen de la Comisión sobre «Obligaciones a extinguir». Advierte también que es imprescindible que se voten las enmiendas que requieren «quorum». Para evitar que no haya número suficiente de diputados, la votación se verificará, no a primera hora, sino de las doce en adelante.

GUERRA DEL RIO pide que en caso de que no hubiese esta noche el número de diputados que requiere el «quorum», se repitan las votaciones mañana.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta que lamenta no poder acceder a ello. De seguir ese procedimiento, se podría derivar una obstrucción. Por otra parte, mañana se discutirá el articulado de la ley de Presupuestos, y es preciso que vayan ya aprobados todos los presupuestos de gastos.

GUERRA DEL RIO insiste; pero se somete al criterio de la presidencia.

El PRESIDENTE DE LA CA-

La paz pública

Los pistoleros asaltan la Unión Arrocería de Valencia

VALENCIA, 23.—Ayer, cerca de las siete de la tarde, se presentaron frente al edificio cuatro individuos. Uno de ellos, que capitaneaba la partida, vestía gabarrina. El otro, Vicente Lerma, preguntó a quién buscaban, y siguiendo instrucciones ya conocidas, intentó centrarles el paso; pero entonces sacó uno de ellos una pistola, y al grito de «Manos arriba!» condujo a los otros hacia uno de los departamentos, en el cual se encontraban los dependientes de la casa ocupados en sus tareas.

El gerente, don Octavio Sainpedro, al ver al desconocido, se abalanzó sobre él, pero éste le empujó.

El atracador dió un salto y disparó su pistola sobre el gerente, sin que, afortunadamente, hiciera blanco el proyectil.

Después, siempre con la pistola en la mano, obligó a todos los presentes a refugiarse en un departamento de la casa, mientras sus tres compañeros, con una pistola en cada mano, obligaban al cajero a hacerles entrega de lo que hubiese en la caja y se apoderaron de 820 pesetas que aquella contenía.

Cuando los cuatro citados individuos penetraron en el local, se hallaba en él un cliente, apellidado Benito, que deseaba realizar una operación. Al oír voces en el interior del despacho, y presumiendo lo que ocurría, se lanzó a la calle para avisar a la Policía. Aquella rápidamente una pareja de Seguridad, que se situó en la puerta. Al ser vistos los guardias, por uno de los atracadores, que preventivamente se había colocado en una esquina de la plaza, disparó un tiro al aire, como avisando a sus compañeros del peligro.

Etonces, uno de los que ya habían sustraído la cantidad mencionada requirió de nuevo al cajero para que le entregase el dinero que en la casa hubiera. Los cuartos; de prisa, decía, y al convencerse de que no quedaban ya existencias...

Reducción de fuerzas en Marruecos

TETUAN, 23.—Como consecuencia de las economías introducidas en el presupuesto de los ocho batallones de Infantería, se disolverá uno, licenciándose 300 soldados.

En el tercio los ocho banderas quedarán reducidas a seis.

Por sorteo le ha correspondido ser disuelto al batallón número 5, que manda el teniente coronel señor López Bravo.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Prieto.—Tratado completo de quimica.....	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación.....	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería.....	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra.....	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería.....	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra.....	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes en Francia.....	7,00
Manuel Garmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras.....	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate.....	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de plan y su empleo.....	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España.....	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano.....	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de contabilidad interior de los Cuerpos.....	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial.....	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar.....	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España.....	2,50

REGLAMENTOS, MAPAS Y PLANOS. INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envíos a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este diario, y los pedidos a D. Manuel Rodriguez Lozano, empleado en esta Administración

López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva). Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos... 7,50

Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería... 6,00

Mateo.—Realidades tácticas... 6,00

Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos... 5,00

Puertas.—Manual de tiro de la Artillería... 12,00

Ahumada.—La guerra de noche... 8,00

Ortín.—Tratado de educación moral del soldado... 1,00

Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japon... 8,00

Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzán... 7,00

Noreña.—Precios compuestos de construcción... 5,00

Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil... 8,00

Ollero.—Cálculo de probabilidades... 5,00

García Figueras.—Del Marruecos feudal... 10,00

Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés... 12,00

Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas... 1,70

Sánchez Capuchino.—Preparámonos para la guerra química... 7,00

Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación... 2,50

González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental... (Todas las obras son posteriores al año 1930)

GUERRA DEL RIO pide que en caso de que no hubiese esta noche el número de diputados que requiere el «quorum», se repitan las votaciones mañana.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA contesta que lamenta no poder acceder a ello. De seguir ese procedimiento, se podría derivar una obstrucción. Por otra parte, mañana se discutirá el articulado de la ley de Presupuestos, y es preciso que vayan ya aprobados todos los presupuestos de gastos.

GUERRA DEL RIO insiste; pero se somete al criterio de la presidencia.

El PRESIDENTE DE LA CA-

MARA insiste en lo dicho anteriormente

Y se levanta la sesión.

La nocturna

OBLIGACIONES A EXTINGUIR

Se pone a debate el dictamen sobre «Obligaciones a extinguir».

CALDERON, que tenía pedida la palabra, renuncia a ella.

Como no hay más oradores apuntados, se pasa a la discusión de los Capítulos.

Sin debate se aprueban los dos primeros.

BOIELLA ASENSI consume un turno.

Censura que se consigne la cifra de 4.842.560 pesetas para «Obligaciones eclesiásticas a extinguir», por entender que esto pugna con el carácter laico del régimen.

Sin más debate se aprueba este Capítulo.

Los siguientes, hasta el undécimo y último, quedan aprobados sin discusión.

El octavo queda modificado con arreglo a una enmienda de la señora Campaamor.

El presupuesto queda íntegramente aprobado

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A continuación se pone a debate el presupuesto de ingresos para el año 1933.

CALDERON (don Abilio) consume un turno en contra de la totalidad.

Afirma que este proyecto presentado por el Gobierno, no ofrece ninguna novedad en relación con el anterior, salvo lo del impuesto sobre la renta, que no es tal, sino más bien sobre las utilidades.

Y precisamente, son las utilidades las que más recargadas están de tributos.

Considera que los ingresos vienen calculados con demasiado optimismo.

Pide por ello al Gobierno que restrinja los gastos, ya que los ingresos no son en la proporción que se piensa.

Añade que el ministro de Hacienda ha pecado de bondad al permitir la concesión de varios créditos extraordinarios.

EL ESTATUTO OLVIDADO OTRA VEZ

Agrega que en este presupuesto no se ha tenido en cuenta los ingresos aproximados que se dejarán por percibir con motivo de la aplicación del Estatuto.

Termina insistiendo en que el ministro debe vigilar los gastos.

EL MINISTRO DE HACIENDA comienza tributando elogios al señor Calderón, por su constancia y su competencia.

Es, además, añade, el único diputado que alienta al ministro, en su tarea ingrata de defender a la bolsa del Estado, que es la bolsa de todos.

Afirma el señor Calderón que este presupuesto de ingresos es demasiado optimista. Y yo he de decirle que todas las cifras han sido calculadas a la vista de las Memorias de los respectivos ministerios.

Si hay equivocación, será que los datos no responden a la realidad.

Decía su señoría también que el déficit este año sería de más de doscientos millones, y yo afirmo que no llegará ni siquiera a cien.

En cuanto a la ley del impuesto sobre la renta, contiene en su seno la base fundamental del completo impuesto sobre la renta, y yo tengo la fórmula que permite en un momento dado desarrollarla en toda su amplitud. ¿Qué por qué no lo hemos hecho? Pues por cautela, por prudencia.

CALDERON rectifica.

Insiste en la necesidad de que se señalen qué servicios van a ser los que se cedan a Cataluña, para sobre ellos calcular los gastos e ingresos que deben ser eliminados de estos presupuestos, y en que las cifras calculadoras como ingresos están influenciadas por un optimismo que pugna con la realidad de los hechos.

CASTELAO formula algunas observaciones, principalmente en relación con los tributos que afectan a los pequeños propietarios de fincas rústicas en Galicia.

Queda terminada la discusión de totalidad y se pasa a la de los capítulos.

DISCUSION POR CAPITULOS

Se pone a debate el primero (Contribuciones directas).

LOPEZ VARELA interviene en contra de la totalidad del capítulo. Se expresa en parecidos términos al señor Castelao.

VERGARA le contesta en nombre de la Comisión.

MADARIAGA (don Dimas) defiende también la exención de los tributos que abonan los empleados por virtud del impuesto de utilidades. Si la República consideró que era una injusticia que los obreros manuales tributasen, debe considerar que no es una injusticia menor el que tributen modestos empleados, que no perciben nueve o diez pesetas, como los obreros manuales, sino cuatro pesetas. Anuncia que presentará una proposición de ley encaminada a remediar esta anomalía.

Se aprueba el Capítulo, y sin discusión el segundo (Contribuciones indirectas) y el tercero (Monopolios y servicios explotados por la Administración).

NIEMBRO defiende un voto particular al Capítulo cuarto (Propiedades y derechos del Estado), que luego retira.

LEIZAOLA interviene brevemente, y sin más debate se aprueba el Capítulo, así como el siguiente y último (Recursos del Tesoro).

CREDITOS PARA GUERRA

Se pone luego a debate un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito, por un importe total de 7.335.490,79 pesetas, a las secciones cuarta, «Ministerio de la Guerra», y 14, «Acción en Marruecos.—Guerra».

GUERRA DEL RIO apoya un voto particular encaminado a saber si se va a continuar por este camino.

La Cámara, sin una conveniente aclaración, no puede aprobar la concesión de estos suplementos. Si el Gobierno ha gastado este dinero...

EL JEFE DEL GOBIERNO:

¿Cómo lo va a haber gastado si no lo tenía?

GUERRA DEL RIO: O si lo considera imprescindible, nosotros no nos oponemos a la aprobación del dictamen; pero salvaremos nuestro voto.

VERGARA declara que el acuerdo del Consejo de Estado quedó invalidado por el de ministros, que lo adoptó ante la urgencia.

GUERRA DEL RIO insiste.

EL JEFE DEL GOBIERNO dice que en el mes de septiembre tuvieron conocimiento de que se habían agotado las consignaciones para hospitalidades y subsistencias. Y ante eso se inició un expediente para gastar 30 millones.

Ante la posibilidad de no cobrar en este ejercicio se alarmaron los proveedores, y a eso se debe el solicitar este crédito.

GUERRA DEL RIO rectifica, y en votación ordinaria queda rechazado el voto particular por 152 votos contra 25.

El dictamen queda aprobado.

LA CONSTRUCCION DE BARRIOS

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley sobre concesión de un crédito por valor de 70 millones a Méjico, con destino al pago del importe de buques que adquiere en entidades españolas.

VOTACIONES PENDIENTES

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se va a proceder a votar las enmiendas que quedaron pendientes y que por suponer aumentos requieren el «quorum».

La primera votación arroja 207 votos en pro. Como el «quorum» requiere 231, la propuesta es rechazada.

ALVAREZ MENDIZABAL pide que las restantes votaciones se aplacen, a lo que el señor Besteiro manifestó que no puede acceder.

En vista de ello, los radicales, que eran los que tenían presenta-

Sastrería Milkar y Paisano M. MELLE a cargo de Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Facilidades en el pago Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército. HONORIO CALDERON Caballero de Gracia; 22 1. MADRID.—Teléfono 13145

das las enmiendas, las dan por retiradas.

PROPOSICION INCIDENTAL EN DEFENSA DE LA PROPIEDAD PRIVADA

Se da lectura a una proposición incidental de los radicales, en la que piden que el Gobierno adopte las oportunas medidas para garantizar la propiedad privada y contener la anarquía en el campo, en la provincia de Ciudad Real.

ALVAREZ MENDIZABAL la defiende.

Describe la situación en el campo manchego, en parte arrasado.

En muchos de estos pueblos se han producido ya colisiones entre propietarios y colonos, y la Guardia civil es impotente, ya que, a diario, se producen invasiones de fincas. Pero no siempre estas invasiones se producen por gentes humildes, sino que muchas veces son propietarios los que cometen los desmanes.

CANIZARES pide al señor Alvarez Mendizabal que, con objeto de que puedan intervenir todos, convierta la proposición en interpelación.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia, para que eso pudiera llevarse a efecto, tendría que consultarlo con el ministro.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Por mi parte no tengo inconveniente.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: En vista de estas manifestaciones, queda convertida en interpelación.

ALVAREZ MENDIZABAL sigue diciendo que los desmanes que se cometen son de tal naturaleza, pues se llega incluso a no respetar a los niños y a las mujeres, que aterra pensar que tales hechos puedan perpetrarse en los actuales tiempos. Ello pone de relieve el estado de ferocidad en que se encuentra aquella provincia.

MAURA, dirigiéndose al ministro de la Gobernación: ¿Y qué haceis con ese gobernador?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Se trata de un gobernador que continúa, porque los representantes en la Cámara de la provincia, me amenazaron, incluso el señor Medizabal, con una interpelación si lo trasladaba.

PÉREZ MADRIGAL, al señor Maura: Es mejor que el que tuvo su señoría.

ALVAREZ MENDIZABAL continúa diciendo que cuando se publicó el decreto sobre intensificación de cultivos, una Comisión de campesinos vino a Madrid y se entrevistó con los dirigentes socialistas, quienes les aconsejaron lo que debían hacer.

Añade que todavía hay propietarios que, acostumbrados a ejercer predominio, no se resignan a perderlo. Pero, afortunadamente, no son muy numerosos.

Habla de los sucesos de Castellar de Santiago y pide que se vaya a la depuración de los hechos.

Esa situación repercute en la economía nacional. Porque, ¿qué beneficio puede reportar la quema y destrucción de montes, que si se roturan requieren cuantiosos gastos para su explotación?

Es imprescindible que no la ley agraria, pero sí el decreto de cultivo intensivo, se implante con toda amplitud en Ciudad Real y que rápidamente se vaya a imponer la paz y el orden.

PÉREZ MADRIGAL no cree que el problema expuesto por el señor Alvarez Mendizabal, sea un problema local, sino de todo el país.

EL DERECHO DE LA MASA

Ante casos como el de Ciudad Real se invoca la economía nacional; pero esto nos interesa a nosotros. Al labriego hambriento no le interesa nada de eso; lo que le interesa es comer, y al ver que la República no les da lo que les prometió, lo toman violentamente. La masa añade—tiene derecho, al no verse atendida, a inmolarse en el asalto y en el crimen. (Fuertes ruidos.)

CABRERA, socialista, dice que ellos no comparten el criterio de Pérez Madrigal.

Añade que en Montiel y en otros pueblos, los patronos organizan talas de árboles en los montes afectados por la Reforma Agraria. Y cita, entre otros, al patrono don Fernando Frias.

ALVAREZ MENDIZABAL: Eso es una falsedad, muy propio de la condición moral de su señoría.

CANIZARES: Son informes oficiales.

DEL RIO: Yo digo a su señoría, que lo diga quien lo diga, eso es imposible.

CANIZARES sigue diciendo que en los pueblos del partido de Infantes los patronos han negado en todo momento trabajo a los obreros afiliados a las Casas del Pueblo y han burlado continuamente las leyes dictadas por el Gobierno en relación con la cuestión agraria.

El delito cometido por el secretario de la Casa del Pueblo, víctima de los sucesos, no fue otro que el haber ido a la capital a pedir una relación de las fincas que detentaban los caciques. Desde su vuelta al pueblo, ya estaba condenado a muerte.

La solución del estado de cosas que impera en la provincia de Ciudad Real está en lo dicho por el señor Alvarez Mendizabal: en la rápida implantación en todos los pueblos de la ley del cultivo intensivo, mientras se pone en vigor la Reforma agraria.

PINUELA, socialista, interviene suscribiendo lo dicho por el señor Cabrera.

ALBERCA MONTOYA manifiesta que la propaganda política hecha en el distrito de Infantes antes de las elecciones, tropezó con grandes dificultades, por la falta de una conciencia política.

DEL RIO dice que las causas de la situación que atraviesa la provincia de Ciudad Real son de índole económica, social y política.

Defiende a los patronos, los cuales, incluso muchos de Castellar de Santiago, para evitar conflictos, han admitido a obreros, a los cuales han pagado en especie por el carter de dinero.

Añade que se están haciendo varios caminos vecinales, en los cuales no se permite trabajar más que a los obreros afiliados a las Casas del Pueblo.

EL MONOPOLIO DE LAS CASAS DEL PUEBLO

LEIZAOLA: Eso pasa en todas partes. Hay un monopolio para eso.

DEL RIO se refiere a los suce-

sos de Castellar de Santiago, los cuales condena, y dice que humanamente tienen una explicación, porque los obreros venían comiendo algunos desmanes, como el de apalear a un teniente de alcalde de dicho pueblo, que pudo salvarse milagrosamente.

Y esos obreros enviaban luego una carta a la Federación Obrera de Ciudad Real, en la que decían que habían pegado al teniente de alcalde y que esperaban que llegara el alcalde para hacer con él lo mismo, y añadían: «Ya los tenemos aquí cogidos como conejos», o una frase análoga, refiriéndose a los patronos.

(Los socialistas protestan y dicen que el orador está deformando los hechos. (La presidencia impone silencio.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA pide a los diputados que se limiten a tratar de la situación de la provincia de Ciudad Real y se dejen de episodios sangrientos.

DEL RIO termina pidiendo al ministro de la Gobernación que procure restablecer el orden.

ALVAREZ MENDIZABAL rectifica, siendo frecuentemente interrumpido por los socialistas.

HABLAN LOS MINISTROS

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que en todos los discursos se ha deslizado una censura para la obra que debiera haber realizado el ministerio de Agricultura.

Lo que se necesitaba era que se constituyesen las Juntas municipales de Policía rural, y yo he de investigar dónde se han constituido y dónde no.

Por lo que hace a la Reforma Agraria, es una ley sujeta a trámites, y a ella he de ajustarme.

Yo garantizo que la ley se cumplirá.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Quiero salvar mi responsabilidad, en parte por haber aceptado, sin datos a la mano, que se convirtiera la proposición en interpelación. Pero no me arrepiento de ello, porque la Cámara ha conocido todos los datos relacionados con la situación política de Ciudad Real. Aquí se han dado datos sobre asaltos de fincas y se han adivinado también otros señalando a algunos causantes. Yo, de tener que dar la razón a alguno, se la daría que dar a los dos bandos.

La Acción Popular, para un Congreso

SE CONSTITUIRA UNA CONFEDERACION DE DERECHAS

El señor Gil Robles ha manifestado que en la primera quincena de febrero se celebrará un Congreso nacional de Acción Popular, para fijar un programa de gobierno y plantear el tema de actuación de las fuerzas de derechas.

Se trata de constituir una Confederación de derechas autónomas, para mantener cordiales relaciones con los demás grupos, haciendo alianzas electorales.

Aunque la Acción Popular mantiene su criterio, considerará indispensable hacer constar que nada ha variado respecto a la aceptación del régimen republicano, para actuar dentro de la legalidad de la República.

Los grandes vuelos

IRLANDA-BRASIL EN DOS ETAPAS

LONDRES, 23.—De buena fuente se sabe que el aviador Mollison tiene el propósito de realizar un vuelo a Río Janeiro en dos etapas. Si tuviera éxito emprendería el regreso por la misma ruta.

Parece que pretende salir de Puerto Marmoc (Irlanda) en febrero, en vuelo directo a Dakar; en Dakar tomaría combustible para seguir a Río Janeiro.

Otro gran incendio en Tokio

TOKIO, 23.—A primera hora se ha declarado un violentísimo incendio en un popular barrio de Tukataywa.

Hasta ahora van retirados catorce cadáveres.

Hay 32 desaparecidos y cuatro personas gravemente heridas. Varias casas quedaron reducidas a escombros.

En Ukrania

TRES TERRORISTAS CONDENADOS A MUERTE

VARSOVIA, 23.—El Tribunal de Lwow ha terminado el proceso contra los terroristas ucranianos.

Tres de ellos han sido condenados a muerte.

De provincias

ACTO DE SABOTAJE FERROVIARIO

AVILA, 23.—Al salir el rápido de la estación de Sanchidrián, unos desconocidos hicieron unos disparos. De resultados de los cuales resultó herido el maquinista.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS NO QUIEREN SALIR DE LA CÁRCEL

BILBAO, 23.—Dos presos gubernativos se han negado a salir de la cárcel para no deber favor alguno al gobernador.

LA HUELGA DE TIPOGRAFOS RESUELTA

SEVILLA, 23.—Ha quedado resuelta la huelga de tipógrafos, a pesar de lo cual no se publicarán los periódicos de la tarde.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30, El gran galeoto. A las 10,30 El otro.

FONTALBA. — (Carmen Díaz.) A las 6,30, La duquesa gitana. A las 10,30, Las del sombrero verde.

BEATRIZ. — (Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA. — (Díaz-Artigas.) A las 6,30, No te ofendas, Beatriz. A las 10,30, La picara vida.

Corcho Hijos S. A. Fábricas de Aparatos Sanitarios SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. AGOTAMIENTO RAQUITISMO ANEMIA. Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra...

Company anuncia acontecimientos políticos

Que precipitarán la formación de la federación de izquierdas

BARCELONA, 22.—El presidente del Parlamento catalán, señor Company, ha hecho unas declaraciones con respecto a la futura Federación de Izquierdas de la Cámara Constituyente española. Dice que parece que el propósito marcha adelante, pero no acaba de definir los diferentes grupos. Quizás lo precipiten cualquier día los acontecimientos que sobrevengan, pero entretanto, parece que en algún sector han surgido apreciaciones diversas y distintas.

Además, en relación con la política catalana, el Gobierno que pudiera resultar de esta Federación de Izquierdas, habría de someter su programa al deseo de la mayor posible aplicación del Estatuto y su interpretación más amplia. Todo es-

to consta en el manifiesto que se publicó como programa de dicha Federación, pero en cualquier instante, si hubiese desfallecimientos en la aplicación de dichos principios, la Esquerda Republicana de Cataluña ha de meditar mucho y revisar su actuación, pues tiene la representación de la mayoría absoluta de Cataluña y ello la impone graves deberes de la Cataluña autónoma y de la República.

El patriótico acuerdo de una Empresa ferroviaria de Méjico

La empresa de los Ferrocarriles Nacionales de Méjico, con el propósito de cooperar con el Gobier-

no en el problema económico y del trabajo, ha hecho constar que en lo sucesivo y entretanto exista la crisis del trabajo, no se harán más reajustes de trabajadores y empleados, ni tampoco hará reducciones de sueldos o salarios. Los Ferrocarriles Nacionales estiman que todas las demás Empresas del país deberían preocuparse por buscar mayor impulso a sus negocios, pero sin reajustes del personal o sueldos, porque resultan contraproducentes en estos momentos de crisis económica.

Lo que dice la Prensa

«LA NACION»

Expone el temor de que las elecciones para abril no sean todo lo suficiente defensoras de un régimen democrático, por virtud de la sospecha dejada vagar por el señor Azaña en el hemiciclo, de que pudiera existir todavía la ley de Defensa de la República. Anuncia abstenciones si así se convocan las elecciones.

«LA EPOCA»

Destaca la gravedad de la orden ministerial de Hacienda, relativa a la cesión de parte de los ingresos del Tesoro a la Hacienda catalana. Dice que, puesto que no hay Poder judicial, ni moderador, ni cosa que lo valga, por lo menos debería existir el parlamentario, y ahora se ha pretendido saltar y hacer a un ministro lo que le venga en gana.

«EL LIBERAL»

Titula su editorial «Por la concordia republicana», y dice que la República necesita, de todos, y que los que contribuyen a producir crisis y escisiones, no son republicanos. Dice que todos los republicanos, los de abolengo y los de ayer, los de historia de persecuciones y los que se encontraron ante un hecho ya consumado, todos ellos merecen respeto mutuamente y no echarse a la cara historias anti-

guos para combatirse despiadadamente y perjudicar con ello al régimen.

«A B C»

Comenta también el acuerdo del Gobierno, de suspender por ahora las elecciones parciales, y dice que no ha tenido más remedio que cejar a la fuerza de los hechos y ante el deseo de las minorías, de que se lleve cuanto antes al salón de sesiones el asunto de las incompatibilidades. Protesta de que hayan de existir para aquella fecha las situaciones excepcionales, y solicita que estén ya derogadas para aquellos momentos.

«EL SOCIALISTA»

Expone el panorama político después de la interpelación de Gil Robles, y dice que en el año próximo parece ser que habrá tres elecciones generales. Dos en abril: municipales y legislativas, y otra en noviembre y diciembre, cuando ya sean generales.

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANTE

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, número 27. Teléfono 12730

MADRID

CUBIERTOS Y A LA CARTA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Yoldáquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortuqueira, Padrón, Pucba del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chanizada, Cedeira, Orenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista... 2 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100
A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS



FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27
MADRID



MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de (fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 MADRID